

INFORME DE GERENCIA GENERAL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

ANTECEDENTES:

Conforme determina el art. 231 numeral (2) y art. 263 del numeral (4) de la ley de Compañías, en mi calidad de representante legal de la Compañía "CONSTRUCCIONES SELVATANA S.A" pongo en conocimiento de los señores accionistas presentes en esta junta general, los balances del ejercicio económico del año 2013, se encuentran elaborados de conformidad con los datos consignados en los documentos en donde se guardan toda la información correspondiente al movimiento económico y el dinero girado a la cuenta bancaria del banco de fomento, acreditada a nombre de la compañía, toda la documentación así como registros y datos de cotes de cuenta y demás documentación a permanecido en las oficinas de la empresa a disposición de los señores accionistas con quince días de anticipación a la fecha de la junta general de acuerdo a lo que establece la ley, afectos de poder ser revisados por todos los señores accionistas que deseen conocer la información.

CONCLUSIONES:

La documentación de soporte con la cual se encuentran elaborados los balances está sustentada en cuanto al capital de la empresa ya que no se ha realizado actividad económica

- Una vez asumido como gerente general he realizado la transferencia de dominio de la empresa, cambio de razón social, apertura de la nueva sucursal en Francisco de Orellana, ponerme al día con las moras con el servicio de rentas internas SRI, legalizar traspaso de nombramientos, adecuación de la oficina

Los recursos del año 2013 ha sido los que la empresa ha manejado través de gerencia general sea utilizado en honorarios, traspasos y funcionamiento de la Empresa ya que los accionistas no han realizado ninguna inversión

RECOMENDACIONES:

Los accionistas deberán invertir con la finalidad de capitalizar la empresa, con la finalidad de tener solvencia y ser competitivos en el mercado

Dayuma 15 de abril de 2014

Atentamente

Sra. Alicia Maldonado Mir
GERENTE GENERAL

CONSTRUCCIONES SELVATANA S.A
RUC: 1391786190001
GERENCIA GENERAL